**ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**

**COMITÉ DE TITULACIÓN**

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019**

Siendo las 12:00 hrs del día del día lunes 01 de julio de 2019, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en la calle Analco #285, Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Titulación correspondiente al mes de enero, para lo cual se contó con la asistencia de los integrantes de dicho comité:

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico.

Mtra. Diana Quintero González, Representante del área científica.

Lic. Daniela Gutiérrez, Representante del área de historia.

Mtra. Eduardo Padilla Casillas, Representante del área de restauración.

Lic. Alma Montserrat Gómez Sepúlveda, Representante del área de restauración.

Lic. Gerardo Hernández Rosales, Representante del área de artes plásticas.

Álvaro Zárate dio la bienvenida a los miembros del comité para pasar a la revisión de los protocolos.

**Revisión del protocolo de tesis que presentó para su registro Katherine Castañeda Pérez titulado: Evaluación de la integridad de la cadena celulósica del papel industrial antiguo posterior a pruebas de blanqueo con agentes reductores y oxidantes*.***

A continuación se enlistan los comentarios de los miembros del comité.

Eduardo Padilla:

* Algunos objetivos particulares son más bien actividades a desarrollar en la metodología.

Daniela Gutiérrez:

* Hace falta explicar en los antecedentes generales lo que es unan cadena celulósica en el papel para que quede claro al lector antes de abordar el objeto de estudio.
* Que falta abordar en los antecedentes que se hace o discute en otras instituciones como la ENCRYM o el Archivo General de la Nación acerca de la problemática del blanqueo y su posibilidad de eliminarlo en los procesos de conservación.
* Se quiere valorar químicamente (si funciona o no) lo que sucede en la práctica en el taller acerca del problema del blanqueo y lo que se busca es evaluarlo científicamente.
* Tiene problemas de redacción, hay que sugerirle que se asesore en ese punto.

Álvaro Zárate:

* Se han aprobado protocolos que aunque no mencionan a que pieza pertenece la muestra, si lo tienen bien definido con eso es suficiente.
* Se debe asumir que el problema del blanqueo es vigente y que en el taller de papel se está trabajando en ello.

Monserrat Gómez:

* Faltó agregar en el estado de la cuestión saber en dónde y con qué se sigue blanqueando.
* No define claramente que son los agentes reductores y oxidantes ni qué es papel industrial, papel antiguo y papel de trapo.
* Faltan antecedentes recientes acerca de cómo los restauradores blanquean o tratan de disminuir las manchas. Falta un sustento bibliográfico.
* Que aclare qué es lo que quiere cuantificar con relación a los compuestos químicos más allá de lo que ya se ha estudiado previamente como lo descrito por Potthast y Henniges mencionados en sus referencias.
* En la metodología hay referencias que son muy técnicas y no las aclara lo suficiente.

Diana Quintero:

* Como el blanqueo es un proceso muy estudiado en la industria, falta saber que se ha hecho en otras instituciones de conservación inclusive en Europa.
* Las referencias bibliográficas tienen errores de fechas.
* Que le falta puntualizar en la metodología el tipo de documento antiguo o la época en particular y temporalidad de su caso de estudio.
* Que en las pruebas físico-mecánicas no menciona el equipo que va a utilizar.
* Que en las pruebas químicas el equipo FTIR va a comprobar las “variaciones numéricas” sin embargo ese equipo no es una técnica cuantitativa sino que es una técnica cualitativa para identificar los grupos funcionales.
* Que le falta agregar más información acerca del diseño de sus estudios de envejecimiento.

Se enumeran algunos puntos que tendrían que observar en su documento como respuesta del comité:

1. Que incluya más información en los antecedentes de las referencias bibliográficas que cita en su documento.
2. Que se asesore con para mejorar la redacción del documento.
3. Que cite adecuadamente sus referencias.
4. Que los objetivos particulares los revise, los acote y los que sean procedimientos que los incluya más bien en su proceso metodológico.

**Dictaminación: ACEPTADO con correcciones.**

Enviar el documento con las correcciones por correo electrónico.

**Revisión del proyecto de restauración que presentó para su registro Francisco Javier Sánchez Mondragón titulado: Proyecto metodológico de conservación para los Fondos Documentales y acervo bibliográfico de la Biblioteca Miguel Othón de Mendizábal y el subproyecto Archivo Histórico DEAS-INAH.**

A continuación se enlistan los comentarios de los miembros del comité.

Daniela Gutiérrez:

* Es un proyecto pertinente y complejo pero habría que acotarlo en los antecedentes y agregar bibliografía de cómo se han trabajado archivos de bibliotecas de este tipo.
* Hace falta acotar los alcances del proyecto para que se puedan realizar.
* ¿Va a hacer un proyecto metodológico o un plan de conservación? Un plan conservación es mucho más complejo y requiere de varias metodologías que parten de los diferentes problemas que él identifica.
* Tiene que pulir sus objetivos particulares en torno a la reducción del proyecto.

Eduardo Padilla:

* Solamente tiene ocho meses de tiempo por lo que abordar el inmueble no es pertinente.
* Plantea hacer diversos diagnósticos como el del edificio, del depósito y las colecciones y es demasiado para los alcances del proyecto.

Diana Quintero:

* No le queda claro por qué habla de un proyecto metodológico de conservación en el objetivo general pero lo repite en los objetivos particulares.

Álvaro Zárate:

* Considera que es pertinente lograr hacer un plan de conservación como está planteado en la metodología sin que necesariamente se lleven a cabo las intervenciones que surjan a partir del diagnóstico elaborado.
* Se pueden abordar las condiciones generales para mantener la conservación de los objetos para en un futuro poder hacer las intervenciones necesarias de manera más puntual.
* El índice preliminar es muy amplio. Que se centre en el diagnóstico general de los espacios sin particularizar.

Monserrat Gómez:

* Que el segundo, tercero y cuarto de los objetivos particulares podría juntarlos en uno solo.
* En la metodología dice que va a hacer pero le hizo falta mencionarlo el cómo lo va a hacer.

Se enumeran algunos puntos que tendrían que observar en su documento como respuesta del comité:

1. Que en los antecedentes del proyecto haga una revisión de cómo se manejan en términos metodológicos de conservación de otras instituciones con casos similares.
2. Que acote los alcances del proyecto y que se vea reflejado en el índice tentativo.

**Dictaminación: ACEPTADO con correcciones.**

Enviar el documento con las correcciones por correo electrónico.

**Revisión de la carta que presentó para su registro Marisol Aguirre Hernández para solicitar la titulación por la modalidad “Memoria de Experiencia Profesional”.**

A continuación se enlistan los comentarios de los miembros del comité.

Monserrat Gómez:

* Revisando los documentos probatorios se comprueba que si cumple con los 10 años que indica el reglamento para optar por esta modalidad de titulación.
* En su carta establece claramente los cuatro puntos que ella va a abordar en su reflexión y si parecen pertinentes.
* Le parece que los cuatros puntos propuestos para la reflexión pareciera que están separados sin vinculación entre ellos por lo que es necesario partir de una reflexión general de la experiencia e ir sumando los ejemplos para sustentarla.
* Es difícil evaluar una carta para su pertinencia en esta modalidad de titulación ya que el documento de la experiencia profesional más bien la evalúan los sinodales.

Daniela Gutiérrez:

* Propone diseñar un documento guía porque al revisar un documento previo en esta modalidad de titulación se observó que es muy extenso y demasiado técnico y no un ejercicio que se acote a la parte reflexiva sino que pareciera más bien un informe técnico, por ello debería de realizarse una guía o manual para que el documento se realice en forma de ensayo y no con formato de informe técnico.

**Dictaminación: ACEPTADO para su registro.**

Monserrat y Daniela proponen que los protocolos deberán ser sin el nombre de los sustentantes ni su director ya que se debe de buscar que la revisión del comité sea lo más neutral posible y sin predisposición previa. Álvaro menciona que es una buena propuesta aunque no sabe qué tan operativa podría ser.

Y con estos comentarios se dio por terminada la sesión.